



## LA CRUZADA

permanente a los efectos del sobreseimiento y fuerza de los imputados.

El juez, comandante Gómez proveyó de conformidad a la sección de Guerra Permanente con la Asociación de los diputados del Congreso, vista fija el 24 de junio de 1901.

Prosiguió su trabajo el 25 por la tarde los diputados, decidiendo que el general Herrera y Oñate, Juan Serrato Lirrey, y Victor Serrato, congresistas Manuel Rodríguez y Arístides Klinger, congresistas Gerardo Ríos y Joaquín Burgos, miembros de la Asamblea, intendentes Heitor Pinto, Antonio Pino, Eugenio Pedrosa, Francisco Solari, Cristóbal Baez, Luis Martínez, J. M. Johnson, teniente coronel Luciano Calleri, y Luciano Zabala y capitán Manuel León, que se encontraban, como en la totalidad del Cuerpo, varados y condenados.

## LOS HECHOS DE MELO

### ATENTADO

Tiene la palabra *El Federal*, de Melo para narrar el atentado de que ha sido objeto uno de nuestros correligionarios de la redacción de *La Defensa*.

Aunque el colegio del que copiamos la noticia, *compartimentado* del periódico, acreditó no protesta contra ese atentado, ni siquiera La Cruzada, desde lejos, levanta la voz y lo condena.

Otroche, siendo próximamente las 10 y 12, el joven Rafael Juan Usher, administrador del periódico local *La Defensa*, en momentos en que salía del Club Unión, de retiro para su domicilio, fue agredido por un individuo, a quien no le fue posible identificar, quien, después de sujetarlo por la espalda, lo golpeó con violencia en la nuca, quedando desfallecido. El joven Usher, recuperado y defatigado del primer momento, pudo echar mano a su revolver, haciendo un disparo que no dio en el blanco.

Inmediatamente de producido el incidente, el joven Usher fue atendido por varias personas que se habían en el Club, pudiéndose entonces observar que el golpe recibido en la cabeza no había dejado huella visible y por lo cual se pudiera detectar la especie de arma con que fue apedreado.

En la mañana de hoy nos presentamos al joven Usher, quien nos facilitó los datos que anteceden, añadiendo que no se conocía quién pudiera ser la persona que lo ha atacado tan莽adamente.

No consta, sin embargo, que la policía ha tomado cartas en este degradante asunto.

### DOS NUEVOS DEPARTAMENTOS DEL CUARTEL Y DEL ROSARIO

#### Proyecto de los diputados Espalter y Cuellar

Los diputados Espalter y Cuellar presentaron el jueves a la Cámara su representante, el mencionado proyecto que crea dos nuevos departamentos: uno es entre Artigas y Salto, otro, dividendo de Corrientes.

El proyecto ha sido acompañado de una larga exposición de motivos. En caso de aprobarse en el corriente año, sus autoridades administrativas municipales provisorias y judiciales, serán nombradas de inmediato. Las municipales definitivas, los seis representantes y los diputados resultantes, se elegirán en el próximo Noviembre.

Dadas las limitaciones articuladas del proyecto, por necesidades permanentes de espacio no publicaremos hoy la exposición de motivos.

Artículo 1º Dentro de los términos de los departamentos de Artigas y Salto, se formará uno nuevo, con la denominación de departamento del Cuartel, cuya periferia tendrá los siguientes límites:

El Cuartel de su barra hasta el arroyo Cuartel y éste en todo su

lado el nacimiento del Cuartel, la línea recta que se extiende hasta la punta del arroyo Mata Fero, éste en todo su curso, y el Arroyo hasta su confluencia en el Uruguay.

Art. 2º La capital del departamento del Cuartel será la villa de Santa Rosa.

Art. 3º El territorio que actualmente constituye el departamento de Colonia será dividido en dieciséis distritos y se separarán de Colonia y Rosario.

Art. 4º El departamento del Rosario comprende la parte suroriental de la extinguida villa que era la villa de la villa de San Juan y Ramírez, y el distrito del Cuartel, tanto el de Artigas, entodo su curso, por una linea recta que va de la localidad de San Juan hasta alcanzar el cerro de San Juan, en su punto más profundo, y por el San Juan hasta a la villa de San Salvador.

Art. 5º La capital del departamento del Rosario será la villa del mismo nombre.

Art. 6º Los departamentos de Artigas, Santo y Colonia, quedaron reducidos en las condiciones que se devinieron de las disposiciones precedentes y continuaron teniendo sus actuales capitales.

Art. 7º El Poder Ejecutivo dictará las medidas pertinentes a fin de que, en las épocas determinadas por la ley, los nuevos departamentos procedan a practicar las elecciones políticas y municipales.

Art. 8º En tanto que el número de representantes con que han de concursar los departamentos a la legislatura, no se ajuste al consumo de la República, cada uno de los departamentos creados por esta ley elegirá tres representantes.

Art. 9º Creáanse las varias oficinas administrativas y autoridades judiciales centrales, en los pueblos cabeceras de los departamentos del Cuartel y Rosario, debiendo el Poder Ejecutivo aender las demás exigencias a los servicios policiales y municipales, con los cargos de esa índole, actual o ante existentes en las zonas con que se forman los expresados departamentos y determinar las jurisdicciones parciales que reclama la adecuada organización de la administración de justicia.

Art. 10º Establece un impuesto adicional de tres pesos mil en contribución inmobiliaria sobre lo que corresponde al territorio de los nuevos departamentos, un impuesto de importación de diez centavos por cada peso, sobre el ganado bovino y caballar que se introduzca de los países vecinos al departamento del Cuartel.

Art. 11º Comúnquese, etc.

Montevideo, Mayo 23 de 1901.  
José Espalter, Diputado  
por Corrientes. E. N. M.  
Cuellar, Diputado por Flores.

### Novísimo testamento

#### EL EVANGELIO DE ACTUALIZACIÓN

Y nació una época en que mi sonata de fortuna,

Y ave domino,

Y, en derredor mío, para mí el paraíso de la mano, disfrazado de amistad sincera,

Y convide a cuantos a rodearán al banquete de mi suerte,

Y quita más, quemando, de los eponentes de aquella torpe ruita que ocuparon su puesto en el festín,

Y aunque fuese grande el caudillo, que no era de los más grandes, debió Ilegar el momento de la caída.

Y, cuando llegó, se repitió la lección eterna,

Y me vi rodeado de los que me atacaban, pero sin los que antes comían a mi lado.

Y, como siempre, los explotados, Los perennes espaldas de la savia vital, volvieron contra mis súbditos, encadenar a los que yo vanguardizaba.

Y el demonio de la mala voluntad, quisó apoderarse de mí.

Y constantemente gritaba a mieldo, de manera trágica, ¡toda hija, amar al prójimo como a ti misma!

Y pensó que lo sobraba razón para el final.

ra la sangrienta burla.

Y quisó vengarme de los que me defendieron.

Y en lugar de perdonarlos, imitando a Cristo en atención a que mis oferentes no ignoraban lo que sucedía, les dije:

Y, al díos en suelo, me pareció el recuerdo de todos los una multitud de fieras, rocas, insectos que climentaron la sangre del hombre.

Y ya no se sentía miedo.

Y, ante aquella mente me cerró

derecho en galga.

Al telón Vázquez Gómez.

### CURIOSIDADES

Un magistrado inglés, sir John Bridge, acabó de absolver a una mujer que había tratado de envenenar a una vecina raya.

Dicho magistrado ha explicado así su sentencia:

Si la intención de la detenida no era ciertamente cebar en piropo; por examinar firmemente la expresión de que se salvó, no se descubre en ella nada de impuntado. Al contrario, es casi un elogio.

La vaca es un animal tranquilo, soberbio, útil, robusto, inteligente y dedicado a sus crías.

Nosotros le debemos una belota tan preciosa, que en todas partes se considera como uno de los medicamentos más sanos. Cuando muere, su carne todavía provee de su pie de sus huesos y de sus cascos, para diferentes usos. Yo poseo dos vacas en el campo, y tendría un gran sentido si las perdiera.

Y termina el magistrado:

«Me es de todo punto imposible considerar la palabra que designa a tan excelente animal como constitutiva de injuria, y por lo tanto absuelvo a la acusada».

### Discurso del señor Alejo De María

Señores:

Dentro de algunos momentos habrá terminado el acto solemne á que asistimos, dispuesto y establecido por la Corporación Municipal, para la traslación á este lugar de los restos mortales del malogrado joven poeta Adolfo Bero, arrancado prematuramente á la vida de su año, há, y con ella á la naciente literatura nacional, de que era flor preciada, y una bella esperanza su lucida inteligencia.

La opinión fué favorable en absoluto para el hermoso zaino «Indio» de Vergara, que se vió en serios apuros para no destruir la creencia general, ganando á fiador al colorado de Oñate, en el dia de la decisión.

Aún no se ha jugado la carrera entre la yegua Centolla de don Silvano Sosa y el galope Torbellino de don Martín Miraballes.

En esta última carrera la opinión está dividida, aun que nosotros esperamos que el «Torbellino» —un magnífico jockey— que sorteó que se las pestañas llevó una vez sobre su hombro y que rompió la goma y se envió una corona de los héroes vencedores, en las justas ecuatorianas.

La ceremonia especial y significativa de que ha sidorevestida su traslación, viene á confirmar enaltecimiento de la Justicia del hogaraje rendido á su talento, á su memoria, en el pasado, por la juventud de su tiempo, al engrile en el Cementerio Central un modesto monumento en su parentesco, para descanso de sus manes, y da igual la ley de la necesidad, ha hecho indispensable su traslación á este lugar y á suyo acto, en que aquel concretario, se asocian tragedias para dignificarse, en honor de su memoria, representando el pasado y el presente.

La Comisión encargada de la organización del ceremonial, agradece al cortijo que la ha favorecido, su cencoso.

Dejando ahora á la palabra elogiante de los oradores destinados para complementarla, que lo realizan, —di poniente, no sin emociblemente— el pensamiento y el corazón, como sobreviviente de la generación á que pertenecía Adolfo Bero, un gallo de siempre vivo, en esa una futura que de hoy en mas guardará sus restos mortales en esta bendita mansión de los que fueron.

Cobrada de flote:  
Esparció flores en torno de ella!  
Saturnia con sus perfumes!

Es santo del señor Alejo De María, es el siguiente:

### A la memoria de Adolfo Bero

BONETO

Deltiempo las corrientes ecuatorianas que toda arrastran a la tumba tria, la crosta de tu genio, llor le unánimes, tributando a Apolo á los altares;

y sientepercute por los patres latres cruzando el valle y la ladera umbria como runas de célica armonía el melodioso son de tus cantares.

De tu laud la cuerda quejanbrosa parece el Bero q'denuvoen ayas al remover tu laureada cosa,

y aún humedecen las návatas, como raudal del airoso percorso, el llanto de las Musas Uruguayas

ALCIDES DE MARÍA

## VIDA SOCIAL

Con procedencia de Attigas se encuentra en el seno de nuestra sociedad la simpática y atractiva señorita Ro saura Moyano.

Ausentose para campaña nuestro distinguido correligionario el mayor don Longinos Guasque.

Después de una corta permanencia entre nosotros se ausentó para el departamento de Minas el caballero Javier Rodríguez, que en su corta presencia en la localidad, ha dejado un buen número de amigos.

Hospedada en la casa del señor Ventura Coronel, se encuentra en la Villa la interesante señorita Haydée de Salvatierra.

El 15 del entrante Junio contrará enlace la señorita Carolina Pomata con el joven Claro Victoria.

Ausentose para ellugar de su residencia el capitán Malakias Acosta que ha visitado la población con motivo de las importantes carreras jugadas en estos días.

Con el objeto de pasar algunos días en el seno de nuestra sociedad donde tantas simpatías merece, ha llegado de campaña la señorita Corina Muñiz.

Con procedencia del Verbalito se encuentra en la localidad la distinguida señorita Juana A. de Muñiz, esposa de nuestro amigo don Laureano Muñiz.

Ausentó brevemente para sureñidencia en campaña el señor Antonio María Cruz, que ha pasado en la población una temporada acompañado de su joven esposa Antonia G. de Cruz.

El martes marchó para Trinidad, departamento de Flores, el reputado fotógrafo don José Scarano que pasará en aquella localidad una temporada de seis ó ocho meses.

Desde hace días se encuentra enfermo guardando cama el joven amigo Armando Lago.

Retornó á la población de su viaje al Parado el Escribano Público don Luciano Macado.

Después de una larga ausencia en campaña se encuentra desde ayer en el seno cariñoso de los suyos la respetable señora Fortunata V. do Crescenzo.

Se encuentra entre nosotros con procedencia del Parado el señor don Braulio Silvera.

Hoy contrará enlace en la Isla Patrulla el joven Antonor Suarez con la bella y distinguida señorita Eusebia Cruz.

Encuentrase en campaña el señor Nic. J. Acosta.

Ha visitado la población el joven amigo Luis de Crescenzo.

Hoy marchó para campaña el amigo Andrés Gambardella.

## AVISOS

### Rectificación de partida

De mandato del señor Juez Letra do Departamental doctor don Alfredo Furtado, se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado don Lázaro Sanchez, solicitando la rectificación de la partida siguiente:

El insfrá citado Teniente Curia de la parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe (en Canciones).—Certeña, que en el libro noveno de bautizados y al folio noventa y

LA CRUZADA



# BANCO DE LA REPUBLICA SUCURSAL DE TREINTA Y TRES

CALLE PABLO ZUFRIATEGUI ESQUINA SIMON DEL PINO

## OPERACIONES

### CUENTAS CORRIENTES

Por saldos a favor del Banco se abona el 10 por 100 de los depósitos a la vista y se paga el 2 1/2 anual. Se abre Cuenta Corriente para los depósitos de 1000 pesos devolviendo los depósitos en la misma especie.

### DE CUENTOS E INTERESES

Sobre vales con una 6 de 1 mes, 6 conforme a la vista a 10 oto.

### PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Estos préstamos se efectúan sólamente sobre terrenos de labranza y casas de uso o uso hasta la suma de 2000 \$. Se harán amortizaciones no menores de 20% al año y su interés de 9 1/2 anual.

### GIROS

Esta Sucursal expide giro a la vista a plazo y por telegrama sobre Montevideo y demás departamentos de la República y sobre Buenos Aires a un tipo sumamente bajo.

También expide telegrama sobre España, Italia, Francia y cualquier país de Europa y América en condiciones ventajosas.

### CAJA DE AHORROS

Se abonará 3 1/2 anual por cantidades no mayores de 500 \$ y no menores de 10.

### DEPOSITOS A PLAZO FIJO

De 8 meses 3 1/2 anual. De 6 meses 4 1/2 id. Por plazo, mayores 6 menores 12 vencionales.

### DEPOSITOS A PREMIO

A 30 días 6 más 3 1/2 anual en 10 días de aviso para liquidar los fondos.

### CAUCIONES

Admitiendo en garantía títulos de Tesorería, diplomas de deudas u otros valores cotizables en la Bolsa se cobrará el interés anual del 10 1/2.

### HORAS DE OFICINA

De 10 a 12 a. m. y de 1 a 4 de la tarde.—Treinta y Tres, Mayo 1<sup>o</sup> de 1901.

Andrés M. Ferreiro.  
GERENTE

de y Billar  
DE ACOSTO,

ESTO es un establecimiento montado a la altura de los de la capital, ofrece a sus señoras una gran variedad de artículos de primera calidad.

Es conocido en velebres, cigarros, etc.

A actividad, limpieza y modicidad en sus precios.

Vicente Gambardella.

Reyente

Ojo, pichincheros!!

Se vende una finca de campo comprendido de 250 cuadras, situado en el Yerbal 4718 esquina de este Departamento, la propiedad de la señora María E. de Aguirre.

La venta se hace por un precio exclusivamente económico teniendo se presta que en ese campo se criado un ganado para pastoreo, como para la caza, pues que sus tierras son ricas islas.

Para tratar, puede ocurrirse a la propietaria, al Sr. Ricardo Hierro en esta villa.

Mayo de 1901.

### Campo en venta

En la primera sección, costa de los Cueros, a tres leguas de esta villa, se venden 700 cuadras de campo de superior calidad tanto para pastoreo como para labranza. Está rodeado el campo por estancias y con vecindario muy bueno.

El terreno es de los Cueros, con la Sociedad que posee parte de la Balsa, y para informarse en 1333 en casa de Bruno Tanco y Cia.

Mayo de 1901.

### Horario

De la Jefatura Política  
HORAS DE OFICINA

Días hábiles de 9 1/2 a 11 1/2 a. m.  
3 1/2 a 4 p. m.  
festivos de 9 1/2 a 11 solamente  
Este horario regirá hasta nueva orden.

### Horario

De la Jefatura Política  
HORAS DE OFICINA

Días hábiles de 9 1/2 a 11 1/2 a. m.  
3 1/2 a 4 p. m.  
festivos de 9 1/2 a 11 solamente  
Este horario regirá hasta nueva orden.

# ITINERARIO

### Salidas de «33» para Montevideo

Patricia Pereira	• 1 11 y 21
Francisco Sosa	3 13 y 23
José Goyanga	5 15 y 25
Alejandrina Guevara	8 18 y 28
Juan Mieres	9 19 y 29
Francisco Pereira	10 20 y 30

### DE MONTEVIDEO A TREINTA Y TRES

Alejandrina Guevara	2 12 y 22
Juan Mieres	3 13 y 23
Francisco Pereira	4 14 y 24
Patricia Pereira	5 15 y 25
Francisco Sosa	7 17 y 27
José Goyanga	9 19 y 29

### DE «33» A ARTIGAS

Serapio Teliz	3 13 y 23
Patricia Pereira	7 17 y 27
Francisco Sosa	9 19 y 29

### REGRESAN

Patricia Pereira	20 30 6 31
Francisco Sosa	2 12 y 22
Serapio Teliz	6 16 y 26

### SALE PARA LASCANO

Pedro Pereira	3 13 y 23
Pedro Pereira	9 19 y 29

### REGRESA

CIRCUNVALACION	9 19 y 29
Sale Julian C. Pla por Yerbalito, Yerbal, Bonifaz, Carmel, Averias, San Juan, Clara y Olimpo. Cíclito los días	8 18 y 28

Regresa los días	1 11 y 21
Sale B. Martinez los días	1 11 y 21

### CHARQUADA

Sale B. Martinez los días	1 11 y 21
Regresa los días	1 12 y 22

### DE «33» A MELO

Juan Curbelo los días	1 11 y 21
Regresa los días	6 16 y 26

### Carpinteria y Muebleria

—D E —

FRANCISCO CASANÉZ

EQUIDAD, GUSTO

Y ELEGANCIA.

Calle Basilio Araujo.— Treinta y Tres

# CARPINTERIA Y HERRERIA

### D E

Vicente Zabalegui

En un establecimiento como éste donde hay máquinas que garantizan el trabajo ya se sabe que los precios son exclusivamente modestos y las obras tienen que ser perfectas. Aquí no hay bombos, todo es realidad, pocos minutos bastan para embajar compostura que se recomienda.

Se hacen carpinterías más baratas más sólidas que en Montevideo, así como en cualquier otro mueble para lo que siempre tenemos gran variedad y variedad de maderas, y en la casa y convencerán de la realidad.

CALLE JUAN ANTONIO LAVALLEJA

NOTA: Los objetos que se depositen para reparar en el taller serán retribuidos al pago de su costo dentro de los tres primeros meses, de lo contrario se restringirán las reclamaciones.

NOTA: La firma de la casa la lleva don Joaquín Zabalegui.

A Imacea, Tienda, Ferretería y Panadería D E LORENZO FERREIRA

Respondiendo a la confianza que el pueblo viene dispensándome no he tenido sacrificio para implantar reformas, y colocar mi casa á la altura de las necesidades de la población.

Tengo establecimientos y variados surtidos en los ramos de Almacén, Tabaco, Cigarrería, etc., y en la casa se cumplen con los precios más bajos de lo contrario se restringirán las reclamaciones.

En el ramo de Panadería estoy conocida en la casa desde hace muchos años y en la actualidad.

En todos los ramos se ofrecen los artículos de primera calidad como en todo, variados surtidos, para satisfacer las exigencias del rico y del pobre.

Hay que visitar la casa y convencerse de la realidad.

# LA-CONFIANZA-

Sastrería Civil Militar

### DE

Scarano y Romagnano

La competencia es el alma del negocio. El surtido de la presente establecimiento es de lo más variado que pueda desearse.

Entre tanto se hacen trajes de pera lana sobre medida desde 8 hasta 24 pesos. Pantalones desde 4 hasta 7 pesos.

Calle Manuel Oribe 11 de Abril

TREINTA Y TRES.

**SE TRASLADO**

La Zapatería de La Bota en Oro

AL FRENTE DEL CAFE Y BILLAR 25, id. Acosto

Con motivo del cambio de local, el dueño de este establecimiento ha mudado en el grandes remeras, habiendo recibido un respondido surtido de todos precios, clases y tamaños, que está dispuesto a vender por poco más de media.

Especialidad en calzados sobre medida.

PROVINCIAL, ITALIANO Y EXTERIOR.

¡Gran liquidación de calzado!

**Carpinteria, Muebleria y Tapiceria**

DEL VOLCAN

de Mariano y D. Messingano

AL APACHE que se ubica en esta localidad.

Alamo de Carpintería de obra blanca dispensará nuestra casa pie directa atención para lo que contamos con operarios entendidos.

Nadie compre muebles sin pasar por la Mueblería de Mariano y D. Alessandro.

Calle Juan Antonio Lavalleja, n.º 33—Treinta y Tres.

GUILLERMO GRUÑE